



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 1715/2021/RESOL 346/2019/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1692/2021 **31 de mayo de 2021**

Mediante Resolución de Alcaldía número 248/2019, de 25 de enero, se aprobaron las bases específicas del proceso de funcionarización para la provisión en propiedad de dieciocho (18) plazas de conserje mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, y publicadas en el BOP de Valencia número 35 de 19 de febrero de 2019.

Mediante Resolución número 187/2020 de 20 de enero de 2020, se declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en dicho procedimiento selectivo, la cual fue publicada en el BOP de Valencia número 42, de fecha 2 de marzo de 2020.

Expirado el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada lista provisional, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, así como para aportar la documentación omitida y de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva del personal admitido y excluido:

a) Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Ballester Fernandez German	***7654**
Munera Martinez M ^a Luz	***8773**



Identificador noxF: jwP Mo/n IXqa Wzjr J/a8 1qs=

URL: <http://oficinavirtual.ribaroja.es/PortalCiudadania>

Barroso Campos Amparo	***3326**
Badia Zaragoza Alfredo	***3184**
Ribera Tamarit Carmen Maria	***7839**
Espinosa Ferrer Francisco Jose	***1153**
Domenech Dura M ^a Carmen	***4240**
Campos Brisa Maria Jose	***8160**
Vila Navarro Amparo	***7845**
Requena Vila Alberto	***8074**
Ronda Montaner Silvia Isabel	***8237**

b) Excluido/as:

Ninguno

Segundo: Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

-Presidente: D. Felipe Garcia Ballester
Suplente: D. Vicente Adobes Golfe

-Secretario: D. José Luís Serrano Borraz
Suplente: D^a. Ylenia María Díaz

-Vocal: D^a. Patricia Timoner Chueca
Suplente: D^a. Amparo Balaguer Arrue

-Vocal: D. Juan Manuel Abellan Rubio
Suplente: D^a. Montserrat Folgado Garcia

-Vocal: D. Antonio Garcia Quesada
Suplente: D^a. Francisca Bustos Misa

Tercero: Convocar a las aspirantes para la celebración del curso selectivo y obligatorio de 10 horas que según las bases de dicho proceso versara sobre los siguientes contenidos:

1. Órganos de gobierno municipal. El alcalde, la Junta de Gobierno Local y el Pleno.
2. La Administración Local. Especial referencia al Municipio. Concepto y elementos.
3. Las Administraciones Públicas.



4. Los sistemas de acceso a la función pública.

5 Derechos y deberes de los ciudadanos

El curso será impartido por Jose Luis Serrano Borraz Vicesecretario del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, Luis Alonso De Armiño Martinez T.A.G. del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y Oscar Navarro Millan Tecnico Medio Gestión Administrativa Contratación y Secretaria, los días 5 y 6 de julio de 2021 en horario de 9:00h. a 14:00h. en las instalaciones de la Agencia De Empleo y Desarrollo Local, c/ Eusebio Benedito, 30

Cuarto: Convocar a las aspirantes para la celebración de la primera prueba que tendrá lugar el próximo día 13 de julio de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Agencia De Empleo y Desarrollo Local, c/ Eusebio Benedito, 30, a la que deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad

Quinto: Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de València y en la pagina web de este Ayuntamiento [dirección: <https://www.ribarroja.es>].

Riba-roja de Túria, a 31 de mayo de 2021

Ante mí



Identificador noxF ijwP Mo/n IXqA Wzjr JJa8 1qs=
URL <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>